

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:
Antonio Garijo

FRANQUEO
CONCERTADO

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Se han recibido los últimos figurines de modas para la próxima temporada de otoño é invierno.

+

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD
por el alma del señor

Don Agapito Alonso Rodríguez Mota
que falleció
el día 30 de Agosto de 1911
habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

La afligida madre, hermanos, hermanas políticas y demás familia

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Las Misas que se celebren el día de los corrientes, de seis á nueve de la mañana, en la parroquial Capilla de San Pedro, y la de doce en la Santa Iglesia Primada, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LÚIDO COOPER
para matar las pulgas.
Cabañero.—Venta: Farmacias y Droguerías.
Telmo Ayala en Madrid.
Con un elocuente ministrable sobre lo del Colegio de Doncellas.

¿Qué le merece el derribo.—La interpelación al Gobierno.—Las expatriaciones artísticas y los derribos incalificables de las instituciones religiosas.—¿Para quiénes se fundó el Colegio de Doncellas?—Las plazas que correspondan al Gobierno ¿serán para los pobres?—El ministrable hablará de otras cosas del Colegio, que reserva. Frente á un magnífico hotelito de una planta central ha parado nuestro automóvil. Una escalera amplia de mármol blanco, con relucientes y dorados pasadizos, conducen á unas habitaciones amplias y archicomodas. A nuestro alrededor pulcramente vestidos nos saludan con exageradas reverencias.

El dueño del hotelito nos ha recibido con una cortesía delicada y cariñosa. Mi ilustre acompañante me ha presentado con inmerecidas palabras de elogio, y nuestro afectuoso receptor nos ha invitado á ocupar regios sillones, al tiempo que regala nuestra mano con habanos gruesos y exquisitos superlativamente, que á poco humean.

El dueño del hotelito es otro parlamentario elocuente, sagaz, batallador, ministrable. Su nombre popularísimo evoca el recuerdo de aquellas violentas campañas parlamentarias que aceleraron la caída de Maura. Recientemente, lució los artificios de su ingenio admirable y las excelencias de su galano y subyugante verbo en el largo y empeñado debate que antecedió en el Congreso á la votación definitiva de la ruidosa ley del «candado». Casualmente le hallamos en Madrid. Cuando se publiquen estas cuartillas, habrá el ministrable atravesado la frontera para efectuar una veraniega excursión por el extranjero.

Los preliminares de nuestra conferencia versan sobre distintas cosas de Toledo, á quien el ministrable admira mucho y cuya historia conoce perfectamente. Pero enderézase pronto la conversación al proyecto del Colegio de Doncellas. Sobre este asunto hablamos los tres. Ya saben mis lectores el juicio del otro parlamentario. Ahora sigan al ilustre dueño del hotelito, que muy amablemente se sirvió responder á mis preguntas. Lo que sigue sólo es un brevísimo extracto de las sustanciosas contestaciones.

—¿Que me ha de parecer, señor mío, el derribo de ese típico barrio toledano, del cual me habló este buen amigo hace algún tiempo? Bajo el punto de vista histórico-artístico, una atrocidad intolerable; socialmente, me produce indignación por varios conceptos. En particular, porque es una impostura con que una institución rica, y por añadidura religiosa, veja y daña materialmente á pobres obreros. Pero ¿no hay opinión en Toledo? ¿No hay organizaciones políticas, ni colectividades societarias, ni hombres celosos del interés público, ni concejales, ni diputados, ni caciques bienhechores, valga la paradoja?

—¡Pobre Toledo entonces! Sin embargo, en esta ocasión no los necesita. Y, por lo que usted me dice, mejor será que no intervengan en este asunto: ¡lo harían para perjudicar á Toledo!

—¿.....?
—Sí, señor. Apenas regrese del extranjero visitaré al conde de Romanones. Me propongo interpelar al Gobierno en una de las primeras sesiones parlamentarias. Es escandaloso lo que acontece. Ayer era la arqueta de Zamora; luego, el cuadro de Monforte; ahora, el de Illescas, la demolición del barrio israelita de Toledo y otras cosas análogas que denunciaré. Sólo es esto lo que se sabe. Y vea usted cómo, generalmente, son las instituciones religiosas quienes intentan esas expatriaciones artísticas y pretenden esos derribos incalificables.

—¿.....?
—En efecto; trataré en general la cuestión. Pero me ocuparé extensamente del proyecto del Colegio de Doncellas y requeriré al Gobierno para que deniegue francamente la autorización solicitada.

—¿.....?
—¡Ah! En tal caso, ya nos las entenderíamos con el Gobierno. Pero no habrá lugar á ello. Antes de Octubre no concede el ministro la autorización. Claro es que á menos que el alcalde de Toledo y otros amantes de la ciudad insistan en sus gestiones..... Mas, créame usted, insistirán en balde.....

—¿.....?
—¿Quién se lo ha dicho á usted? Pues es cierto, sí. Hablaré también sobre otras cosas independientes del derribo del barrio, pero relativas al Colegio de Doncellas, que importarán no poco á Toledo.

—¿.....?
—No le puedo decir cuáles son todas. Perdone la reserva. Pero ningún inconveniente halló en informarle á usted sobre una de ellas. Hablándome un señor acerca del proyecto del derribo, díjome cuál fué el propósito del fundador del Colegio y cuál es el estado actual del mismo. Ya decía yo que, de la manera como ahora está organizado, ninguna finalidad altamente provechosa y eminentemente altruista persigue ese Colegio. No tiene razón de ser una institución benéfica para dar comodidades, educación, pensión y dote á doncellas ricas. A doncellas pobres, huérfanas, sí. ¡Bendito ese Colegio si proporcionara tales beneficios á infelices muchachas! De esto, pues,

hablaré enérgicamente. Y ya veremos si las plazas que correspondan al Gobierno, cuando menos, son otorgadas á humildes doncellas.

—¿.....?
—Toledo no tendrá que agradecer nada. Particularmente, nada ganaré yo conque el Colegio consiga ó no sus propósitos. Ni siquiera soy el diputado del distrito. Pero mis recursos, valiosos ó insignificantes, estarán siempre al servicio de la justicia, mejor si la ha menester Toledo, á quien profeso sincero y acendrado cariño.

Logrado el objeto de la visita y agradecidas las deferencias con que he sido honrado, me dispongo á abandonar el hotelito. Los ilustres parlamentarios me invitan encarecidamente á almorzar con ellos. Estoy ya comprometido con unos amigos, y no acepto. Bríndame su amistad, reitíranme el ofrecimiento de su concurso, y yo me despido de ellos muy agradecido.

Por la escalera de mármol blanquísimo, con dorados y relucientes pasamanos, desciendo de las lujosas y archicomodas habitaciones del magnífico hotelito. Los criados tornan á abrumarme con sus exageradas reverencias.

Es que no me conocen.....

Fluio Oyales

Madrid y Agosto 1912.

ALTO Y CLARO

(CONCLUSIÓN)

«Diferentes individuos—sigue el gramófono—de los que asistían á esta sesión pidieron luego la palabra: unos para lamentar el abandono en que los gobiernos tienen á la primera enseñanza, y otros hablaron sobre algunos extremos afectos á la propia enseñanza. A propósito de estas diferentes cuestiones contestó nuestro muy querido amigo y compañero D. Isidro Alonso, jefe de la sección de Instrucción pública. Dicho señor, con ingeniosísimos argumentos, pintó las necesidades del Magisterio..... etc.

—Se apoyó y reconoció de nuevo la importancia que envuelve la sesión única—para beneficio de la enseñanza—por algunos otros señores concurrentes que tomaron parte en este tema, esperando que algún día pueda «llegar á realizarse», etc., etc. (Véase *La Bandera Profesional* del 1.º de Diciembre de 1907).

Es decir, que la sesión única era una aspiración de toda aquella concurrencia ¿lo han visto Uds. claro?.... Casi lagrimones como puños le salían á algunos de los discursantes al ver «la expresión de la indiferencia», al ver que todo lo trabajado para conseguir la sesión única «había resultado infecundo»..... ¡Qué desdicha!

Y hé aquí que cuando menos lo esperábamos, ¡cataplúm!, se nos viene encima la concesión de la suspirada sesión única por Real decreto de 25 de Febrero de 1911, art. 5.º, caso 1.º.

Teníamos, pues, este Real decreto en vigor y, las autoridades académicas subalternas—los inspectores de primera enseñanza—fueron facultados por Real

orden de dos ó tres meses después para que en sus correspondientes provincias procedieran á ponerse de acuerdo con maestros y autoridades locales á fin de implantar la nueva organización cuanto antes pudieran.

Y, con efecto, el muy digno y celosísimo inspector de esta nuestra provincia—digno y celosísimo, sí, señor, aun á trueque de que estos adjetivos molesten á los de la acera de enfrente—trabajó lo indecible porque la nueva organización se implantase cuanto antes en las escuelas de su inspección, con arreglo á lo que por la superioridad se le ordenaba..... ¿Qué delito hay en ello?

No encontramos más delito que el de haber cumplido este señor con su deber.

Por cumplimiento se le ultraja, se le denigra y se le trae á mal traer. ¿Que esta graduación no es el desideratum, que no es una verdadera graduación? Esto lo sabemos todos.

Y, sin embargo, en 1907 nos hubiéramos conformado con ella con gran regocijo y contento. Por conseguirla se hicieron muchos, muchos trabajos: la misma Junta provincial en masa (queda demostrado) trabajó el asunto oficialmente, informando favorablemente una instancia, y, extraoficialmente, actuaron algunos de sus miembros en la Asamblea de Cedillo.

¡Parece increíble, señores! Y hoy, alguno de los que tanto y tanto se lamentaban del visto puesto á la petición de 1907, hoy permite que de esa graduación—que es la sesión única—echen sapos y culebras unos cuantos fracasados, desde las columnas de su revista *La Bandera*..... ¿Por qué? ¿Con qué fin?—Ello solo se contesta: de paso se da un achuchoncito..... y vamos viviendo.

¿Se va viendo claro? ¿Nos vamos enterando de que la odiosa campaña obedece á ciertos móviles *non sanctos*?

No se trata aquí ahora de demostrar si la citada graduación es más ó menos buena, más ó menos ventajosa á los intereses de la enseñanza, no; lo que sí queremos hacer constar es que el señor Chacón, implantándola ó trabajando por su implantación, ha cumplido con su deber..... Pero, según se nota, hay necesidad de dar *matraca*, de hacer ruido, de acerbos críticas, de *hinchar el perro*; así....., nos dirigimos al fin perseguido. ¡Está bien claro!

Sí, señores, sí; es un deber de conciencia salir á la defensa, no precisamente del zarandeado Sr. Chacón, sino, más que nada, de la justicia, de la razón, desconocidas en este caso por quienes, sin duda, ignoran el respeto debido á la ley, el respeto al principio general de autoridad y á todo rudimento de disciplina, de disciplina académica: ciertos sagrados principios están mucho antes que las personas. Y este respeto deberían hacerle más potente que nadie aquellos que, por su especial misión, están muy obligados á la observancia, al cumplimiento de tales deberes cívicos, ¡es un axioma!.... Y la historia, mejor dicho, la novela esa de las *torturas*—si las hubiere, que yo no lo creo—encamínese por el conducto debido, no por la difamación, no por el de la indisciplina patente, no por el escándalo que tanto, tanto perjuicio causa á una clase dignísima, á la clase del Magisterio..... ¡El Magisterio no puede aprobar esa conducta denigrante para la clase! ¡No, señor!

M. MARTÍN COFRADÉ.

EN LA PROVINCIA

FERIAS Y FIESTAS

Puebla de Almoradiel, 23 Agosto.—Con motivo de la festividad del Santísimo Cristo de la Salud, se celebrarán en esta grandes festejos en los días 31 del corriente y 3 y 13 del próximo Septiembre. El día 30 será recibida por el pueblo en masa la brillante banda de música del regimiento inmemorial del Rey, celebrándose el 31 solemnes visperas religiosas, seguidas de un gran concierto público, con arreglo á un escogido programa, y por la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales. El día 1.º, solemne función religiosa á toda orquesta, estando la cátedra sagrada á cargo del elocuente orador sagrado padre Calpena. Por la tarde, traslado del Santísimo Cristo á su ermita, y por la noche, concierto público en la plaza, adornada con una profusa iluminación eléctrica; en los días sucesivos figuran conciertos públicos, cuecañas, bailes de sociedad y públicos, típicos de la región, dianas, sesiones continuas de cinematógrafo, etc., etc.

No ya en esta, sino asimismo en los pueblos próximos, reina enorme entusiasmo por escuchar al sabio orador sagrado y los acordes musicales de la brillante banda que amenizará los espectáculos, y que tantos éxitos ha recibido del pueblo de Madrid últimamente.

Todos cuantos feriantes concurren, tendrán ocasión de apreciar la buena organización de los servicios por parte de las competentes autoridades y la buena organización de los atractivos espectáculos que, merced á la loable gestión del Sr. Villarejo, presidente de la Comisión organizadora, se celebrarán, llevando á su regreso grato recuerdo de la hospitalidad é hidalguía de este pueblo. A. Escobar.

Almonacid, 27 Agosto.—El Ayuntamiento de este pueblo tiene acordada la celebración de un variado programa de festejos, con que ha de llevarse á cabo la fiesta anual.

Entre el vecindario reina gran animación.

Oportunamente comunicaré á los lectores de nuestro simpático diario cuanto se relacione con los expresados festejos. *Corresponsal.*

Mascaraque, 27 Agosto.—Reina excepcional animación para las fiestas que, según costumbre, se han de celebrar en este pueblo durante la próxima semana. A ello contribuye notablemente la gran recolección de granos que en el actual verano se ha hecho en toda la comarca.

Como siempre, habrá funciones de iglesia en honor de la Patrona, iluminaciones, fuegos artificiales, bailes y otras expansiones populares.—*Corresponsal.*

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han solicitado de la superioridad se les admita la renuncia del cargo de maestras interinas de las escuelas nacionales de niñas de San Bartolomé de las Abiertas é Hinojosa de San Vicente, D.ª María del Carme Marchena del Val y D.ª Manuela San José Centeno, respectivamente, fundando su petición ambas interesadas por enfermedad.

Ha sido convocada la Junta provincial de Instrucción pública para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 22, á las cinco y media de la tarde.

Por la Junta provincial de Instrucción pública han sido nombrados, con fecha 27 del actual, maestros interinos D. Telesforo Pérez, de la escuela nacional de niños de Villaseca de la Sagra y residente en Villaseca; D. Francisco Sarmiento, de la de niños de Nava de Ricomalillo y residente en La Jara; D. Rafael Emilio Núñez, de la mixta de Naño Gómez, con domicilio en Navalcán; D. Cándido Muncharaz, para la mixta de Viñedo de Montalbán, con residencia en Puerco de Montalbán, y D. Perfecto Manzano, para la mixta de Lavos, domiciliado en Montalbán, y maestras interinas de la Mina de Quiteria (avejo de Sevilleja de la Jara), D. Manuela de Luelmo; de la de niñas de Alatorres, D.ª Victoria Arroba, y de la de niñas de Cervera, D.ª Luisa Fernández, que residen en El Viso.

Los interesados no podrán tomar posesión antes del día 1.º de Septiembre próximo.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ECO TOLEDANO.

Muy distinguido señor mío: Para satisfacer un deber de conciencia y de gratitud, ruego á Ud. encarecidamente ordene la inserción de esta carta en su periódico.

Mi hermano D. Manuel González y Conde (q. e. d.), estaba suscrito á una cuota mensual de dos pesetas á la Asociación mutua de ahorros y previsión *La Mutual Latina*. Llevaba pagando escrupulosamente su cuota cuando falleció, y dicha Sociedad, apenas supió su fallecimiento, dió orden á su inspector provincial en ésta, D. Juan Luis Muñoz, para que me abonara 118 pesetas que le correspondían, cuya cantidad me ha sido satisfecha el 24 de los corrientes.

Anticipándole gracias por la inserción de esta carta, que servirá de estímulo al proletariado para que comprenda la importancia del ahorro en sociedades tan formales como *La Mutual Latina*, se despide de Ud. atenta y le desea su casa en esta capital calle de la Reina, núm. 3, segura servidora,

q. l. b. s. m.,

FELISA GONZÁLEZ.

DE SOCIEDAD

UNA FIESTA

En la dehesa de Valdecaba (Toledo) propiedad del Excmo. Sr. D. Francisco Pérez, donde se encuentra actualmente, acompañado de su distinguida familia, se celebró días pasados, con tanta animación como esplendidez, una fiesta en honor de la Santísima Virgen, que para la preciosa capilla de la finca que para poder cumplir sus deberes religiosos tienen los moradores de las dehesas circunvecinas. Esta se halla adornada con tal profusión de flores frescas, artísticamente dispuestas, que relucían un gusto depurado, así como un bonito jardín convenientemente dispuesto para celebrar la verbena con los típicos farolillos, cadeneta, banderitas de múltiples colores, colgaduras, etc., etc.

La misa fué celebrada por el joven y famoso erudito D. José Armesto y el señor estuvo á cargo del ilustre escritor y presbítero D. M. Vidal.

Durante el religioso acto, una rondalla de guitarras y bandurrias, compuesta por veinticinco niños, dirigidos habilmente por el popular profesor D. Manuel Rey, dieron la nota de mayor y más conmovedora alegría.

Ni un instante decayó la animación, que comenzó con la verbena, en donde bailaron los amigos y la nutrida representación de los pueblos vecinos, siendo todos igualmente obsequiados por el dueño de la finca y sus encantadoras hijas Isabel, Piedad y Carmen, que guardará grato recuerdo por su buena organización y el brillante resultado de la fiesta.

El problema de las aguas.

El Ayuntamiento y «La Defensora».

A juzgar por las impresiones que del asunto tenemos, dáse por cosa cierta que el Ayuntamiento y «La Defensora» marcharán completamente de acuerdo en la ejecución del proyecto de la traída de aguas potables á la población.

Dícese que el Municipio se encuentra dispuesto á patrocinar con calor y entusiasmo la idea de tan importante Asociación, en lo que respecta á las aguas de Burguillos.

Cosa que nos parece de perlas, pues ya va siendo hora de que nos podamos entender, cuando de asuntos comunales se trate.

Dícese.

NOTICIAS

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Valdeverdeja, por renuncia del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, consignadas en el presupuesto municipal.

Por igual motivo se encuentra vacante la de veterinario de Carpio de Tajo, dotada con el sueldo anual de 180 pesetas, abonadas por meses vencidos del presupuesto municipal.

El *Boletín Oficial*, núm. 206, publica los Ayuntamientos que han de verificar la sustancia del aprovechamiento de pastos sobrantes del presente año forestal.

El gobernador inserta en el *Boletín Oficial*, correspondiente al 26 de los corrientes, una orden circular, por la cual recomienda á los alcaldes de la provincia que impidan en su jurisdicción el funcionamiento de nuevas escuelas ó colegios que no estén autorizados legalmente.

Y no habiéndose cumplimentado el servicio que se menciona, según dispuso en otra circular anterior, ordena á los señores alcaldes procedan á clausurar las escuelas ó colegios privados que no tengan la autorización legal, advirtiéndoles que á la falta de cumplimiento exigirá las responsabilidades que determina el capítulo 2.º del título 5.º de la ley municipal, quedando desde ahora conminados con la multa que determina el artículo 184 de la citada ley.

Ni admitimos inspiraciones ajenas, ni el Sr. Blanco es redactor de este diario; nuestras inspiraciones son todas hijas del buen deseo que nos guía hacia todo lo que sea mejora ó beneficio de los intereses generales de la población ó la provincia.

Si dijimos que nos dolía la apatía con que en Toledo se acoge toda iniciativa, fué inspirándonos en el ambiente perezoso que respiramos cuando de organizar sociedades se trata, pues acaso no fuera del agrado del Sr. Blanco nuestro comentario.

Y ya que hablamos de estas cosas, aprovechamos la ocasión para comunicar á nuestros lectores que ya se han empezado los

ensayos para la inmediata constitución de una banda de música, que funcionará bajo la dirección del Sr. Blanco, preliminar que pudiera ser, si encontrara este entusiasta de la música el apoyo oficial que pretende, de la banda municipal que intenta formar.

Por lo menos, en la actualidad ya cuenta de veinte á veinticinco profesores en su naciente entidad musical.

Ampliación de la orden del día para la sesión que esta noche celebrará nuestro Municipio.

1.º Informe de la Comisión cuarta para dar cumplimiento á la real orden sobre represión de la mendicidad y protección á la infancia.

2.º Instancia de la Asociación defensora de los intereses de Toledo, en solicitud de subvención para practicar aforos de aguas en el término de Burguillos.

Hemos recibido un cartel anunciador de las fiestas religiosas y novena que en honor de Nuestra Señora de la Salud, que se venera en la iglesia filial de San Román, se celebrarán durante los días del 31 de Agosto actual al 7 del próximo Septiembre.

De la oración sagrada está encargado todo el novenario el Sr. Frutos Valiente.

El tiempo.—Observaciones de la Estación Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, á las cuatro de la tarde:

Temperatura máxima, 31,2; id. mínima, 15,8.—Aspecto del cielo, despejado.—Grado medio de humedad atmosférica, 63.—Barómetro, 714,0 milímetros.

Pronóstico: Buen tiempo.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 4 (716 kilogramos); carneros, 6 (67), y ovejas, 20 (226).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

J. C. de P.—*Toledo.*—Su soneto está bien hecho, pero no tenemos espacio para poesías amorosas. Luchamos con el inconveniente de la carencia de espacio: es nuestra constante pesadilla.

“LA UNIÓN VINÍCOLA,”

J. GARCÍA

Vinos finos de mesa y generosos

Primera casa en vinos rancios y secos

Venancio González, 9 (Posada Nueva)

Teléfono 74

LISTA DE PRECIOS

	Por arroba	Por litro
Vino tinto Valdepeñas, tipo Madrid	4,00	0,30
Idem id. id.	4,00	0,30
Idem blanco Noblejas especial	4,00	0,30
Idem id. id.	3,50	0,25
Vino tinto superior de la Mancha	3,50	0,25
Idem id. id.	15,00	1,00
Idem blanco id.	15,00	0,80
Vino rancio (especialidad de la casa)	15,00	0,40
Idem id. id.	1,00	0,80
Añejo Valdepeñas	1,00	1,00
Idem id.	1,00	1,00
Mistela superior	1,00	1,00
Idem (embotellado)	1,00	1,00
Vermouth Torino	1,50	1,50

SE SIRVE Á DOMICILIO

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garija

SE ALQUILA

el lavadero del Corralillo. Razón para tratar: Sixto Ramón Parro, 18, de nueve á once.

ANUNCIOS GRATUITOS

INSECTICIDE foudroyant para matar moscas. Comercio, 12

COSTURERAS se necesitan. «La Parísien». Comercio, 49.

SE ALQUILA vivienda amplia, dos pisos.—Buzones, 6.

Cuerdas para persianas, 25 céntimos, Zocodover, 10.

GRAN FÁBRICA Y ALMACÉN DE MADERAS EN HOYOCASERO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA)

DE

EUGENIO GIMÉNEZ Y GIMÉNEZ

No compreis á nadie sin antes preguntar precios y condiciones de venta.

Colegio de Hermanos Maristas

Refugio, 3.—TOLEDO

Admite alumnos internos y externos.

Los programas de enseñanza abarcan.

1.º 1.ª enseñanza graduada.

2.º 2.ª enseñanza. (Los alumnos son acompañados á las clases oficiales de este Instituto General y Técnico, reuniendo así las ventajas de la enseñanza oficial y la debida vigilancia de la privada).

3.º Academia preparatoria para Carreras Militares y especiales, con la cooperación de un competente Profesorado militar.

Resultados oficiales de 2.ª enseñanza (curso de 1911-912): 10 Matriculas de honor.—26 Sobresalientes.—27 Notables.—31 Aprobados.

Para más datos dirigirse al Sr. Director.

Nueva enfermedad.

Ojo, comerciantes!

Según el ABC, 22 del actual, la nueva enfermedad llamada **la anciniarisis** (que antes era una dolencia rara) tiende á propagarse de modo alarmante.

Esta enfermedad hará mucho daño á los dueños de comercios, porque los empleados que la padezcan contarán el dinero maquinalmente, y así tomarán 90 céntimos por pesetas; devolverán demás; dejarán de anotar géneros vendidos á crédito; no tendrán interés en vender más que sus compañeros, y todo pasará inadvertido para el dueño.

¡Comerciantes! ¿Queréis evitar esto? Pedir detalles á **Cajas Registradoras Nacional**, ó á su **Agente Indalecio Ferrero, La Mata (Toledo)**.

SE ALQUILA

piso principal ó casa entera, en la misma. Razón: Águila, 9.

Colegio

Nuestra Señora del Consuelo

Incorporado al Instituto General y Técnico

1.ª y 2.ª Enseñanza

Menores, 14, Toledo

Director:

D. Zacarías de San Vicente y Arce

El crédito que goza este Establecimiento decente—el más antiguo de los de su clase en la provincia—es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza emplea.—Enseñanza Oficial, Colegiada y Libre.—Material científico.—Profesorado titulado.

Admitense alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Reglamento gratis.

AGUA Y POLVOS DE LA BELLEZA

MARCA J. T.

Productos de tocador, que por sus maravillosos resultados se han hecho indispensables y de fama universal. La mujer está siempre joven y bella. Quita las arrugas, pecas, granicies y rojeces. Salud y hermosura se consigue usando ambos específicos, por ser altamente higiénicos.

Se venden en Toledo en los establecimientos de **Tomás Sierra**, Comercio, 7, 9 y 11, y **Mariano Miedes**, Comercio, 33.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

Fecha del sorteo.	Premio mayor.	ABONADOS AGRACIADOS	OBSEQUIO ELEGIDO	Establecimiento que lo facilitó.
1912 Enero 10..	4066	Colegio Huérfanos Inf.ia (Sr. Coronel)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" " 20..	6990	Empresa de Coches.....	Un juego de Café con bandeja.....	Sebastián Díaz-Marta.
" " 31..	4681	Fielato de Visagra.....	Seis libras de Chocolate.....	Sucesor de Labrador.
" Febrero 15..	1814	Electricista Toledana (Fábrica Estiviel)...	Un Toallero.....	Viuda de Ortiz.
" " 29..	21205	Fábrica Nacional de Armas (Porteria)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" Marzo 10..	16432	D. Braulio Muñoz y Comp.ia.....	Dos frascos grandes Anís del Mono.	Viuda de Ruano.
" " 20..	27960	Exema. Sra. Condesa de Bornos, que cedió á los empleados de la Red..	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" " 30..	25887	D. Juan Martínez Añibarro.....	Una alfombrilla terciopelo yute....	Viuda de Ortiz.
" Abril 10..	15336	Ayuntamiento de Gálvez.....		

Zapatería.

Calzado de todas clases á precios económicos

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO

CENTRO DE INSTRUCCIÓN

establecido hace veintidós años en Puebla de Montalbán; sus estudios están incorporados al Instituto. El colegio está instalado en suntuoso é higiénico edificio y se cursan en él la segunda enseñanza y preparación para Correos, Telégrafos y Aduanas. Los honorarios son muy módicos.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.